

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 14-03-2019 15:13:49

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-238-MC19

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL MATUS BELMAR LIMITADA	A Sr (a) : José Matus Oñate
DIRECCIÓN : AVDA. CLAUDINA Cauquenes Región del Maule URRUTIA 358	FONO : 56-73-2512488
RUT : 76.067.032-4	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE CONSTRUCCION, MEMO N 119-A DIDECO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11101719	Cinc	10 Unidad no definida	ZINC ACAN 3.66 MTS X 0.35 MM	ZINC ACAN 3.66 MTS X 0.35 MM	9.490,00	0,00	0,00	94.900
11121610	Maderas duras	40 Unidad no definida	TABLA DE TAPA 4" X 3.20 MTS	TABLA DE TAPA 4" X 3.20 MTS	750,00	0,00	0,00	30.000

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	124.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	124.900
Exento	\$	0
Total	\$	124.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-24-01-007-004 del sistema 434-238-MC19.

Fuente Financiamiento: 215-24-01-007-004

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIO PARA PERSONA CARENTE DE RECURSOS, DE ACUERDO A INFORME ASISTENCIAL N° 331, SEGÚN MEMO 119-A DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>